



# REGLAMENTO DE VIDEOVIGILANCIA

(Basic-Fit versión 1.2, 2018)

**BASIC-FIT**

## 1. NATURALEZA DE LA VIDEOVIGILANCIA

### 1.1 Basic-Fit aplica videovigilancia para:

- ⌘ el control de acceso a los gimnasios de Basic-Fit;
- ⌘ la supervisión y seguridad de bienes y personas presentes en los gimnasios de Basic-Fit;
- ⌘ la prevención y el registro de perturbaciones, como vandalismo y violencia dirigida contra personas;
- ⌘ el control de acceso a otros edificios y terrenos de Basic-Fit;
- ⌘ la supervisión de bienes presentes en edificios y terrenos de Basic-Fit;
- ⌘ la vigilancia de lugares de trabajo del personal de Basic-Fit;
- ⌘ y todos los asuntos relacionados directamente con ello.

### 1.2 No se procesarán otros datos personales que no sean:

- ⌘ las imágenes de las cámaras de los edificios y terrenos y de las personas y objetos que se encuentren en estos, sobre los que se extienda el cuidado de Basic-Fit;
- ⌘ los datos relacionados con la hora, la fecha y la ubicación en las que las imágenes de las cámaras fueron tomadas.

## 2. TRANSPARENCIA DE LAS CÁMARAS

### 2.1 No se hará uso de cámaras ocultas.

### 2.2 Basic-Fit es transparente con respecto al uso de cámaras. En los lugares en los que se haga uso de cámaras, esto se dará a conocer, por ejemplo, mediante pegatinas, carteles, etc.

### 2.3 En los vestuarios de los gimnasios no hay cámaras.

## 3. REALIZACIÓN DE VIDEOVIGILANCIA

### 3.1 La aplicación práctica de la política de videovigilancia corresponde al departamento de Inmuebles de Basic-Fit. Ocasionalmente se recurrirá a un tercero para grabar o monitorizar las imágenes de las cámaras, por ejemplo, por salas de control externas cuando se monitorean clubs que están temporalmente sin personal. El departamento de Inmuebles seguirá siendo responsable en todo momento de la implantación de las cámaras de vigilancia.

## 4. PERÍODOS DE ALMACENAMIENTO DE LAS IMÁGENES

### 4.1 Imágenes grabadas por las cámaras se guardarán hasta un máximo de 28 días.

## 5. ACCESO Y SEGURIDAD DE LAS IMÁGENES

### 5.1 El departamento de Inmuebles ha tomado las medidas adecuadas para asegurar las imágenes guardadas de las cámaras contra un acceso autorizado o un uso indebido de las mismas.

### 5.2 Las personas autorizadas para ver las imágenes están obligadas explícitamente al principio de confidencialidad. El acceso a las imágenes está protegido mediante una contraseña.

## **6. VISTA, COPIA, ELIMINACIÓN O BLOQUEO DE LAS IMÁGENES DE LAS CÁMARAS**

**6.1** Una persona interesada podrá presentar ante el departamento de Atención al Cliente de Basic-Fit una solicitud específica para ver y copiar las imágenes de las cámaras con el día, el período de tiempo y la ubicación indicados en ellas.

**6.2** Una persona interesada podrá presentar una solicitud de eliminación o bloqueo de las imágenes de las cámaras, en caso de que dichas imágenes sean insuficientes o carezcan de pertinencia para el objetivo del tratamiento, o bien sean procesadas infringiendo de otro modo alguna disposición legal.

**6.3** La solicitud podrá ser rechazada si los intereses de protección a la privacidad de otras personas se ven perjudicados como resultado de la inspección.

## **7. ENTREGA DE IMÁGENES DE LAS CÁMARAS**

**7.1** Las imágenes de las cámaras grabadas se pondrán a disposición de la autoridad gubernamental competente únicamente cuando se reciba un requerimiento judicial (en principio, por escrito) para este fin, o cuando otra legislación obligue a Basic-Fit a ello.

**7.2** No se permitirá el acceso de agentes privados a las imágenes, excepto cuando ellos mismos aparezcan en las imágenes (véase el punto 6. «Vista y copias»).

## **8. QUEJAS, PREGUNTAS Y SOLICITUDES**

**8.1** Las quejas y preguntas relativas a la aplicación de la videovigilancia y sobre el comportamiento de los empleados implicados, así como las solicitudes para la vista, copia, eliminación o bloqueo de las imágenes de las cámaras pueden ser presentadas a Basic-Fit. La información de contacto para ello es: [requestprivacy@basic-fit.com](mailto:requestprivacy@basic-fit.com) o por correo postal:

Basic-Fit  
Departamento de Atención al Cliente, request privacy  
Wegalaan 60  
2132 JC Hoofddorp  
Países Bajos

**8.2** Se dará una respuesta en un plazo máximo de 4 semanas desde el momento de la recepción de la pregunta o la queja.

**8.3** Basic-Fit será quien tome decisiones sobre los casos que no estén previstos en este reglamento.

 **BASIC-FIT**